

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5380** LAZARO PORRAS E HIJOS S.A.

Por acuerdo de la Administradora Única de Lázaro Porras e Hijos S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará ante Notario, Don Joaquín Mateo Estévez, en sus oficinas sitas en El Corte Inglés, Edificio 4, Calle Hilera 8, 29007 de Málaga, el próximo día 18 de septiembre de 2023 a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, 19 de septiembre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de 2022.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2022.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del reparto de dividendos efectuado a la Usufructuaria Doña Carmen Lima González en 2021 por importe 95.308,65 Euros y en 2022 por 73.333,33 Euros.

Octavo.- Aprobación, de la retribución a la Administradora durante 2021 por 14.400 Euros y en 2022 por 14.400 Euros.

Noveno.- Delegación de facultades a la Administradora para interpretar, completar desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la oferta económica a trasladar a Opel Automoción S.L., por el contrato de alquiler durante los próximos años.

Segundo.- Aprobación de Modificación de redacción del articulado de los Estatutos de la sociedad, destacando la ampliación del objeto social, la creación de Web Corporativa y comunicaciones telemáticas y sus efectos en convocatoria de Juntas y renovación del cargo de Administrador por 6 años, conforme a la propuesta que se acompaña, facultando a la Administradora para el otorgamiento de escritura de la modificación a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Aprobación de la creación de la página WEB Corporativa de la Sociedad, bajo la denominación [www.lazaroporrasedijos.es](http://www.lazaroporrasedijos.es) de conformidad con lo dispuesto en Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Elección auditor para los ejercicios 2023 a 2032.

Quinto.- Aprobación renovación como Administradora Única de la sociedad de Doña María del Carmen Porras Lima por el plazo de seis años.

Sexto.- Delegación de facultades a la Administradora para interpretar, completar desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información:

Se pone en conocimiento de los Señores Socios que conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, quedando a su disposición en el domicilio Social toda la documentación sujeta a aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos, a través del mail [gestlph@gmail.com](mailto:gestlph@gmail.com).

Desde la publicación de esta convocatoria los socios tienen derecho a solicitar a la Sociedad a través del mail [gestlph@gmail.com](mailto:gestlph@gmail.com) el envío gratuito de las Cuentas Anuales, los estatutos propuestos y su justificación, así como la tasación del valor del punto noveno.

Málaga, 31 de julio de 2023.- La Administradora Única de Lázaro Porras e hijos S.A, Carmen Porras Lima.

ID: A230030480-1